



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2000-01-52

Yo, Zayda Rojas González, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2001, aprobó el **CALENDARIO ACADÉMICO DE VERANO 2001 (mayo 31 – junio 28)** de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

**Véase Calendario Adjunto.**

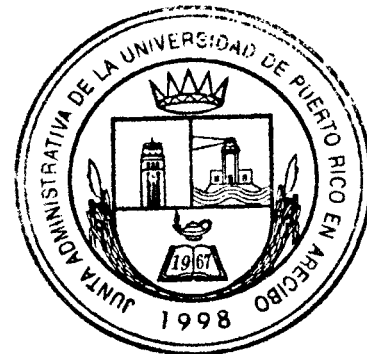
**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente en Arecibo, Puerto Rico, hoy tres de abril de dos mil uno.

*Zayda Rojas González*  
Zayda Rojas González  
Secretaria Administrativa

mfg

Anejo

*José I. García Firpi*  
Vo. Bo. Josefa I. García Firpi, Ph. D.  
Rectora



## Calendario Académico – Verano 2001 mayo 31 – junio 28 de 2001

29 mayo (martes)	Matrícula de los estudiantes que hicieron pre-matrícula para Verano (Horario 9:00 a.m. a 3:00 p.m.)
30 mayo (miércoles)	Fecha límite para confirmar pre-matrícula. De no hacerlo, se cancelarán sus cursos. 12:00 m
31 mayo (jueves)	Comienzo de Clases Período de cambios en el Programa Fecha límite para pagar con recargo. De no pagar la matrícula se cancelarán sus cursos.
6 junio (miércoles)	Termina período para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados.
15 junio (viernes)	Último día para radicar bajas parciales en la Oficina de Registraduría.
22 junio (viernes)	Último día de clases y último día para radicar bajas totales en la Oficina de Registraduría.
26 junio (martes)	Período de exámenes finales.
28 junio (jueves)	Vence período para entregar los informes de calificaciones finales a la Oficina de Registraduría en o antes de las 12:00 m

Nota: Durante los 18 días de esta sesión las clases se reunirán 2 horas y 30 minutos diariamente, esto aplica a cursos de 3 créditos.

